La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

Año XLIV.—2.ª época | MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1934 | Número 14.016

La Asociación Patronal Católica

Hacíamos ayer un comentario sobre el proyecto de agrupar en una potente organización nacional a los patronos y la necesidad de acomodar su conducta como empresarios a los dictados de la doctrina social católica, poniendo en práctica, en las relaciones que mantienen con sus operarios, las enseñanzas salvadoras de la Iglesia.

El tema, no por ser viejo en estas columnas, deja de tener una actualidad palpitante en estos momentos en que se está liquidando una revolución social de extensa raigambre en las masas obreras, de dilatadas dejaciones no exentas de culpable complicidad, en políticos, patronos y sociedad toda, y en que la reflexión serena de cada cual, al mismo tiempo que va trabajando la conciencia individual y colectiva, presentándole con brutal crudeza la realidad que ofrece a sus ojos, a juzgar por lo acaecido, el triunfo de una revolución de pura cepa marxista, ejerce una labor depuradora en las ideas al ahondar en las causas y pensar en los remedios. Es verdad que hay muchas personas tan versátiles, ligeras y simples que, a falta de otra cosa de más meollo y enjundia, adolecen de un liberalismo enfermizo capaz de hacer compatible todo; y que otras están poseídas de un egoísmo tan encallecido y brutal, que sobre ellas resbalan, sin hacer mella, amenazas, revoluciones y episodios sangrientos, mientras no les toque a lo vivo de su interés. Su comentario, antes de la tormenta, es que las cosas tienen que ponerse muy mal para que se arreglen, sin poner, claro está, nada de su parte; y, pasado el vendaval, si nada les ha ocurrido en sus personas y dinero, dicen: ¡qué heroicas han estado las fuerzaas del Ejército, Guardia civil y de Asalto!; pero se encogen de hombros, y ellas siguen pensando y haciendo lo mismo, como si nada hubiera ocurrido. No sacrifican nada, ni aportan algo de lo que necesitan los demás, y a ellas las sobra, para arreglar lo que han estropeado, en gran parte con su conducta suicida. Pero, afortunadamente, son muchas más, cada día, las personas de todas las clases sociales, y principalmente de la clase media,—alma, nervio y sostén de la sociedad moderna—que saben penetrar en la entraña de los fenómenos sociales, meditar sus orígenes, valorar conductas y rectificar trayectorias equivocadas, seguidas hasta el presente. En su actuación generosa, desprendida y esforzada, llena de altos ideales de espiritualidad y comprensión, estriba la salvación de un país como el nuestro, en grave quiebra de valores morales. La revolución pasada ha enseñado muchas cosas y ha fortalecido muchas convicciones. Es necesario establecer la oportuna adecuación entre los principios y la conducta social de cada uno, si se quiere de veras avanzar con espíritu generoso y cristiano en la reforma de la sociedad materializada de hoy, y captar la voluntad de los obreros. Hasta aquí, el patrono, o vivía aislado o en sus asociaciones puramente profesionales, atentas solamente a la defensa de sus intereses económicos. Consideraban la confesionalidad como causa debilitante de la asociación, porque, a su juicio, achicaba y reducía, o excluía, la aportación individual de muchos que sólo veían en ella el fortalecimiento de sus intereses de clase, sin conexión con ningún género de ideas religiosas. En una asociación de labradores, comerciantes o industriales, dicen deben tener entrada todos los de su profesión, cualquiera que sean las ideas religiosas que profesen. Esto está bien para una Corporación oficial, como las Cámaras Agrícolas o de Comerciantes e Industriales, cuya misión es el asesoramiento y la defensa exclusiva de los intereses de la clase o profesión. Pero las de carácter voluntario, que no sólo atienden al fomento de los mismos, sino a la formación de una conciencia social de clase, necesitan un alma que las vivifique, y un ideal más alto y levantado, que contribuya a formar el clima propicio para el desenvolvimiento integral de sus actividades, no sólo en relación con sus asociados, sino con los que inmediata y directamente se relacionan constantemente en sus negocios como los obreros, factor indispensable de la producción. Y aquí ya entra otra clase de intereses que requieren un tratamiento distinto a las mercancías que negocian o producen, puesto que éste ha de ser adecuado a la condición de hombres que incide en el obrero, influyendo mucho en ese tratamiento las ideas de cada uno. Por eso, no es descabellado, ni mucho menos, el propósito de dar carácter de confesionalidad a las Asociaciones profesionales, mirando a ese aspecto espiritual, moral y social que necesariamente han de tener las relaciones y trato de los patronos con los obreros.

Diputación Provincial

UN TELEGRAMA DEL SUBSECRETARIO DE SANIDAD

Al recibir en la mañana de hoy a los informadores en su despacho oficial el presidente de la Diputación provincial don Luis Nájera de la Guerra, nos comunicó en primer término que había recibido un telegrama del subsecretario de Sanidad del ministerio de Trabajo, señor Bermejillo.

Seguidamente el señor Nájera de la Guerra nos dió lectura del telegrama que copiado textualmente, dice así:

"Ruégole que de momento esa Diputación provincial atienda en cuanto sea posible indicaciones del gobernador civil de la provincia, para cooperar en auxilio de los niños desamparados.—Salúdale, Bermejillo".

TELEGRAMA DE LA DIPUTACION AL SUBSECRETARIO DE SANIDAD

El presidente de la Comisión Gestora, ante este telegrama dispuso que seguidamente se cursara otro en contestación al firmado por el subsecretario de Sanidad, que es como sigue:

"Recibido telegrama V. E., compláceme manifestarle que Comisión gestora provincial encuéntrase decidida dar cumplimiento ruego referente a la acogida de huérfanos mineros, teniéndole significarle la necesidad de que la Diputación provincial reciba con urgencia fondos Ministerio para subvenir a los cuantiosos gastos que demanda la asistencia de los niños desamparados por dificultades presupuestarias, impidiéndonos disponer de fondos necesarios para estas atenciones.

Esperando confiadamente envíe efectivo para estos fines u ordene a la Fundación Monedero de esta capital, cantidad ofrecida a este fin.

Compláceme ponerme órdenes de V. E., salúdale efusivamente.—Presidente, Nájera."

EL OFRECIMIENTO ELOGIOSO DE LOS HERMANOS MARISTAS

Parece ser que el presidente de la Diputación provincial está realizando gestiones con los Hermanos Maristas que residen en Venta de Baños, para llegar a un acuerdo de instalación de los niños procedentes de la cuenca minera, a cuyo fin en la mañana de hoy ha recibido la visita de uno de los Hermanos, comisionado por la Comunidad a tales fines.

El presidente de la Diputación provincial no ha querido acordar definitivamente ni solucionar este asunto hasta tanto no cambie impresiones con el señor gobernador civil de la provincia y especialmente en espera de que le remitan los fondos ofrecidos por el ministerio de Trabajo para no gravar los fondos provinciales.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Colaboradores de EL DIA DE PALENCIA

Lo que nos relata un testigo de calidad sobre la reciente intentona marxista en Oviedo

MI ODISEA

De mal en peor.--En la boca del lobo.--En el primer "Comité" revolucionario que se formó en el Instituto.--Noche tétrica.--Ayuno riguroso.--De nuevo en el Instituto.--Imponente manifestación pública.--En una peluquería.--Perseguidos por las tropas del Gobierno

Una vez que me hallé en plena calle, me dirigí a la primera casa que se ofreció a mi vista, y pedí a sus dueños un lugar, aunque fuera el ínfimo en la casa, en que refugiarme. Como es natural, en tales casas, horrorizados ante la perspectiva que yo presentaba, me rechazaron, creyéndome uno de tantos bandidos. Lo mismo me ocurrió en otras dos casas.

Por fin, acudí a una cuarta; y, aunque la primera impresión que recibieron fué semejante a la de las casas anteriores, sin embargo, ante mis reiteradas instancias y mi palabra de honor de que no era tal, cual mi aspecto pudiera dar a sospechar, me recibieron, no sin antes prometer pagarles el importe de mi estancia en su casa, una vez normalizada la situación.

Era un familia pobrísima. La dueña de la casa parecía mujer de buenos sentimientos; pero me advirtió que un hijo suyo era un furibundo socialista, y por tanto, debía ocultarme a su presencia cuanto me fuera posible; porque si descubría al que tenía en su casa un religioso, habría llegado mi última hora. Me colocaron en la buhardilla, donde al poco tiempo llegó a verme dicho socialista. Para despistarle, su madre le había dicho que yo era un pobre obrero que había llegado a Oviedo poco tiempo hacía. Allí me tuvieron dos días, dándome un poco de arroz, y pan en bastante cantidad, a pesar de que ya escaseaban los alimentos a consecuencia de la huelga. Desde allí presencié el bombardeo [illegible] y la heroica defensa de la Catedral. Por encima de nosotros volaban dos aeroplanos, que lanzaban bombas doquiera veían asomar gente por las ventanas,

Desde allí se oía un continuo "tableteo" de las ametralladoras de los rebeldes, que barrían a cuantos hallaban en la calle. Excuso decir la impresión que tal espectáculo produciría en el alma.

Mientras tanto se hacía sentir más cada vez el hambre. Los víveres se acababan por momentos. Para colmo de males, los revolucionarios habían dado un bando, que decía "que doquiera encontrasen refugiado cualquier eclesiástico o religioso, serían pasados por las armas los que les dieran albergue". Visto esto, los dueños mismos de la casa fueron los primeros en despedirme. Por lo que pude ver, de antemano habían avisado al Comité de que en su casa tenían uno con quien entendérselas; por eso, al poco tiempo de salir de la casa, me encontré con un individuo de la Cruz roja de los socialistas, que venía en busca mía.

Emprendimos, pues, la marcha hacia el primer Comité. Escoltándome iban a mis lados varios "rojos" con sus respectivos fusiles y pistolas. Las calles por donde pasábamos estaban materialmente atestadas de público, que nos acogió con estrepitosos gritos y aplausos. No faltó tampoco quien quiso lincharme repetidas veces, lo que no sucedió, gracias a la intervención del mencionado individuo de la Cruz Roja.

Por fin llegamos al Instituto, donde estaba instalado el primer Comité. A la entrada, me mandaron colocarme en la pared para fusilarme; pero, como pasó con tantos otros, esto no fué sino para amedrentarme con la idea de la muerte.

Acto seguido me introdujeron en una pequeña sala donde me tomaron las oportunas declaraciones. Allí me advirtieron, pistola en mano, que debía decir la verdad de todo cuanto me preguntaran, amenazándome con la muerte si me sorprendían en alguna contradicción o inexactitud. Ocupaba la presidencia un individuo que anotaba en un gran libro nuestras respuestas. Empezaron, pues, a preguntarme por mi nombre, edad, profesión, etc.

Al saber que era religioso dominico, me preguntaron cuándo y por dónde había salido de casa y dónde había estado hasta entonces. A todo respondí lo que procedía; pero al decirles había estado en el edificio a que aludí en el anterior artículo, como yo presentaba un aspecto cual queda descrito, ellos creyeron que no había salido de casa, y que había estado en un subterráneo que ellos creían existía desde nuestro convento a la Catedral, y que decían teníamos lleno de armas. Por más que yo les aseguré que no había tal subterráneo ni tales armas, no me creyeron, y se ratificaron en la creencia de que teníamos armas, y lo que más es, me dijeron que ellos mismos habían visto algunos religiosos disparar, y matarles algunos "camaradas". Como es fácil ver, todo esto era tan solo efecto del odio, ya que ellos mismos vieron que al asaltar el Convento, nadie se preocupó más que de huir, y eso por la parte más retirada de la casa. Me llevaron, pues, a nuestro Convento, pero yo apenas le reconocía. Además, como yo había salido por una puerta falsa, menos aún pude reconocerla, puesto que sólo me condujeron a la puerta principal. Después me mandaron les dijese dónde habían sido fusilados mis seis compañeros, y la casa en que había estado refugiado hasta entonces; pero como yo no conocía la ciudad, no pude orientarme. Ellos, creyendo los engañaba y que no quería descubrir a los que me habían hospedado, para que no los castigaran, de nuevo me encañonaron con sus pistolas, aunque esto no fué sino una de tantas amenazas.

Por fin, emprendimos el viaje de regreso al Comité con las mismas peripecias y con los mismos aplausos y amenazas por parte del populacho.

* * *

Al llegar a determinado punto, todos nos libramos de nuevo de la muerte por otro milagro. El tiroteo era tan intenso, que hubimos de guarecernos junto a una pared de muy poca altura, desde donde mi acompañante se vió en la precisión de disparar repetidas veces su pistola contra unos cuantos que nos perseguían.

* * *

Por fin estamos de nuevo en el Instituto. Allí me introdujeron en calidad de detenido a un grande salón ocupado por multitud de presos. Entre ellos divisé al P. Domingo Cachero y a Fr. Maximino, ambos de nuestro Convento. Lo avanzado de la hora y la falta de luz contribuían a que nuestra situación fuese aún más fantástica. Tan solo dos velas alumbraban el salón. Mandaron en seguida que eclesiásticos y religiosos nos colocásemos a un lado; a la otra parte se hallaban los seglares. Acto seguido procedieron al "cacheamiento". Uno por uno, nos registraban a todos para comprobar si teníamos armas. Dos cosas nos advirtieron: que cualquier movimiento de resistencia, por mínimo que fuera, sería inmediatamente castigado con la muerte; y segunda, que, al volver, cada uno debía colocarse en el mismo lugar de donde había salido. La presidencia estaba ocupada por un individuo de unos 32 años, que tenía encima de la mesa una grande pistola.

Este, a veces, era reemplazado por otro mozuelo de unos 29 años, y que solo infundía respeto debido a una pistola que empuñaba. Escaleras y pasillos estaban custodiados de trecho en trecho por guardias "rojos", por si alguien intentara escapar, y a quienes había que pedir permiso cada vez que por cualquier causa tuviéramos que salir. Todos ellos eran próximamente de la misma edad que el anterior. En las inmediaciones se oía un constante tiroteo de fusil.

Todos los presos estábamos consumidos por el hambre. Nada nos dieron de comer hasta el día siguiente. En cambio, nos proporcionaban agua que traía una "roja", de un lugar lejano, y que nos distribuían en cantidad muy escasa. Después nos preguntaron si nos conformábamos con el agua de un pozo de la casa para evitarles molestias. Todos dijimos que sí. En seguida nos presentaron dos baldes con un tanque regular, que distribuían el agua por grupos de cuatro en cuatro. Cada uno bebíamos todo lo posible para engañar el hambre que se dejaba sentir fuertemente. Esto era ya entrada la noche. En la sala reinaba un profundo silencio. Por entonces comenzaban a darse a conocer algunas sentencias. Después de poner en libertad a los que quisieron, los cuales al salir gritaban: "¡Viva la revolución social!", comenzaban a salir del salón los presos que ellos designaban para ser fusilados, reservando para los demás el fuego.

Amaneció el día siguiente. Todos estábamos ya muertos de hambre. Habían prometido darnos entonces algo que comer. Cuando en el Instituto no quedábamos más que eclesiásticos, guardias de Asalto y otros seglares de derechas, nos distribuyeron en dos grupos y nos dijeron que había que salir a resistir a unos enemigos que se acercaban. Nos formaron a modo de batallón, aunque dándonos unos a otros la mano, y salimos en orden a la calle.

Nosotros creíamos que nos iban a fusilar entonces, y por el camino íbamos confesándonos, mientras ellos gritaban: "¡Viva la revolución social! ¡Abajo el fascio! ¡Viva el ejército rojo!" Todo entre grandes aplausos.

Aquí de nuevo, vimos la muerte ante los ojos. Nos colocaron en plena calle, custodiados como estábamos, de trecho en trecho por sus guardias, y nos hicieron estar allí largo rato, mientras muy cerca se oía el estampido de los cañones de las tropas leales y junto a nosotros el de los fusiles de los "rojos" que les resistían.

* * *

Efecto del prolongado ayuno, apenas podíamos tenernos en pie. Allí, después que cesó el estampido de los cañones, nos permitieron sentarnos en el suelo. Así estuvimos desde las doce hasta las tres de la tarde. Entonces nos dieron de comer con bastante abundancia, pastillas de chocolate, y melocotón en conserva y una bebida que no era muy a propósito dado el frío que teníamos.

Al caer la tarde, quisieron amedrentarnos de nuevo con la presencia de la muerte. Formados como estábamos en plena calle, de pronto aparecieron detrás de nosotros dos camiones, y creíamos se nos haría morir aplastados por ellos. Tampoco fué así. Poco después se retiraron, dejándonos en el mismo estado de ansiedad e incertidumbre. Aunque aún hacía bastante sol, todos estábamos ateridos de frío. Iban y venían sin orden ni concierto las más opuestas ideas. Solo tenía fuerzas cuando se trataba de disponerme ante Dios, a una muerte cristiana.

Entonces comenzó para nosotros un nuevo y prolongado martirio. Había por allí cerca un establecimiento de peluquería, de dimensiones muy reducidas. Nos metieron dentro a todos (unos cincuenta, entre eclesiásticos, paisanos y guardias de Asalto), y varias veces nos encañonaron con los fusiles, y a los pocos momentos nos mandaron salir a la calle. Poco después nos introducían de nuevo en la peluquería, y se repetía la escena. Y esto, por cuatro o cinco veces. La última vez, y cuando estábamos tomando las pastillas de chocolate que nos dieron (de las que todos sospechábamos que era veneno, y no me explico cómo no murió alguno de aprensión), entró por el techo una bala de fusil, que lanzó un aeroplano del Gobierno y fué a dar en el pecho de un guardia de Asalto. Sin embargo, herido y todo, tuvo el tiempo y conocimiento suficiente para responder de palabra, y después por señas, a las insinuaciones del P. Cachero, que le ayudó a bien morir. Los "rojos", enfurecidos, salieron a perseguir a los aeroplanos, y comenzó un espantoso tiroteo. Esto duró un largo rato, hasta que, viendo aquéllos que los aeroplanos no cedían, nos sacaron de allí, y todos fuimos corriendo durante más de dos horas delante de los que perseguían a los aeroplanos, que disparaban sin cesar. En aquellas correrías cayó herido por otra bala otro de los que con nosotros iban prisioneros. El P. Cachero quiso acceder a las súplicas del herido, que le rogó quedara con él; pero no fué posible, ante las amenazas de los guardias que nos seguían.

Pero las fuerzas comenzaban a flaquear, tanto, que muchos estábamos deseando nos fusilaran ya de una vez. Era una noche obscurísima. Apenas veíamos dónde poníamos el pie. El señor Alas Pumariño, en nombre de todos, suplicó que, o nos fusilaran, o nos llevaran a un sitio donde descansar, dando palabra de que no huiríamos. Nos llevaron, pues, de nuevo al Instituto, donde pasamos la noche.

Fr. Esteban Sánchez Calzada,
Dominico.

Cevico de la Torre (Palencia) 10 XI 34.

(Concluirá)

DEL GOBIERNO CIVIL

La Inspección General de la Benemérita da las más expresivas gracias al señor Maesso por sus actos de deferencia y altruísmo

EL HOMENAJE AL BATALLON CICLISTA Y A LA GUARDIA CIVIL

Al recibir en la mañana de hoy a los periodistas el señor Maesso, se refirió a una carta abierta aparecida ayer en las columnas de EL DIA DE PALENCIA, firmada por Onésimo Fernández, en cuyo escrito proponía que al regreso de Asturias del Batallón Ciclista, y cuando éste desfile por nuestras calles, lo haga también la fuerza de la Guardia civil, con objeto de que el pueblo palentino pueda ofrendar su homenaje de cariño al Batallón y a la Benemérita.

Celebro la coincidencia en este deseo de dicho comerciante y el gobernador, puesto que mi propósito es que en el desfile figuren las tropas ciclistas y la Guardia civil.

Mi gran cariño a los Institutos armados, me permiten asegurar que tendré en cuenta las iniciativas de los palentinos, en cuanto de mí dependan.

Un redactor de EL DIA hizo notar a nuestra primera autoridad civil el deseo de numerosos vecinos de muchos pueblos de Palencia, respecto a su traslado a la capital para unirse al homenaje a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Nuestro compañero manifestó que, si se anuncia cuarenta y ocho horas ante el día y hora del regreso del Batallón, se daría satisfacción cumplida a los pueblos.

El gobernador asintió a esas indicaciones, contestando que se pondría al habla con las autoridades militares, a fin de que se conozca con tiempo suficiente, para organizar el homenaje, la orden de regreso de nuestros heroicos soldados.

A BENEFICIO DE LA FUERZA PUBLICA

Añadió don Victoriano Maesso que se iba a organizar una función teatral a beneficio de la fuerza pública.

Anoche se reunieron en su despacho el representante de la Empresa del Teatro, don Santiago Calderón, el joven don Luis María Cavanillas, ya conocido por sus aptitudes artísticas, y algunas señoritas de la localidad.

Para esta función se han recibido valiosos ofrecimientos.

Tomarán parte en la representación distinguidas señoritas, entre ellas, según nuestros informes, la hija del señor Maesso.

Desde luego, no habrá preferencias de ningún género en la elección de intérpretes de la obra, ateniéndose únicamente a las cualidades artísticas para el reparto.

Se pondrá en escena la bonita zarzuela "Katiuska".

Actuará de primera tiple una señorita muy conocida entre la afición, y de barítono un simpático muchacho que se le conoce por sus múltiples artes.

Sabemos también que cooperarán al éxito del festival los coros de la Coral, el director de la Banda de Música, señor Guzmán; señoritas de Acción Popular y otros elementos.

FELICITACION AL GOBERNADOR

Se ha recibido una comunicación oficial que dice así:

"Inspección General de la Guardia civil. Secretaría. Número 277.—Excmo. Sr.: Por el general jefe de la Tercera Zona del Instituto, he tenido conocimiento de los actos de deferencia y altruismo llevados a cabo por V. E. con motivo de los pasados sucesos revolucionarios, y al enviarle las más expresivas gracias en nombre de la Guardia civil y en el mío propio, tengo el gusto de comunicarle que doy cuenta de su proceder al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Madrid, 10 de noviembre de 1934.—Bedía., rubricado.—Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Palencia.—Al margen hay una rúbrica."

VISITA A LAS ESCUELAS

Mañana comenzará el señor Maesso su visita a las escuelas nacionales.

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 12 DE NOVIEMBRE

Ayuntamiento de Amayuelas de Arriba, 5 pesetas; varios vecinos de ídem, 7,50; don Félix González Castaño, 5; Ayuntamiento de Frómista, 25; varios vecinos de ídem, 183; Ayuntamiento y vecinos de Revilla de Collazos, 90,15; don Vicente del Campo, de Baltanás, 5; un amante de la Guardia civil, 10; otro ídem, ídem, 2,50; doña Cesárea Vicente, 1.

Suma, 334,15 pesetas.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 687.7.
Máxima de ayer, 10.
[illegible]
Viento dominante, O.
Lluvia recogida por metro cúbico, cuatro litros.

DEL AYUNTAMIENTO

A la una y cuarto recibió a los periodistas locales nuestra primera autoridad municipal, don Salustiano del Olmo, limitándose a facilitarnos las notas siguientes:

NOTA OFICIOSA

Se recuerda nuevamente a todos los productores, comerciantes, vinicultores, exportadores y detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos, y demás productos derivados de la uva, el cumplimiento del Estatuto de Vinos (Ley de 26 de mayo de 1933, artículo 11), que están obligados a presentar durante todo el mes de noviembre de cada año en este Ayuntamiento, una declaración por triplicado de las existencias que posean en la actualidad, ya de esta o de campañas anteriores en sus bodegas o establecimientos; previniéndoles que de no hacerlo así, serán corregidos con multas establecidas a estos efectos a más de las responsabilidades en que pudieran incurrir de quedar incumplido este requisito.

PARA LOS CONDUCTORES DE "AUTOS"

Con el fin de evitar al vecindario las molestias que se le producen con los ruidos exagesados y estridentes que se producen con los avisos de algunos automovilistas, siguiendo norma establecida en otras poblaciones y atendiendo proposición formulada por el señor concejal encargado de los servicios de Policía Urbana y tránsito, he dispuesto prohibir terminantemente, dentro del casco de la población, el uso de bocinas accionadas por motor o escape libre, permitiendo únicamente el de las de mano.

Me prometo del buen juicio de los poseedores de automóviles que haciéndose cargo de lo razonada de esta determinación prestarán a la misma la debida obediencia, ya que en otro caso impondría el máximo de la multa que la ley autoriza, a los que produjeran aquellos ruidos molestos, a cuyo fin doy órdenes a los agentes municipales para que desde el día de mañana denuncien las infracciones que observen de esta medida.

VIDA DE PORTIVA

Acuerdos y sanciones del Comité Ejecutivo de la Federación Regional de Fútbol

Calendario del Campeonato de segunda división de la Liga

En la última reunión de la pasada semana que celebró el Comité Ejecutivo de la Federación regional de Fútbol, de nuestra región, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos, que entresacamos por relacionarse con el campeonato en el que intervienen el C. D. Palencia y el U. Castilla:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el pasado domingo, y atendiendo a las observaciones hechas por los señores árbitros, imponer las siguientes sanciones:

Suspender por cuatro semanas a los jugadores Augusto Renedo, del Burgos F. C. y Felipe Martín, del Deportivo Palencia, por agresión simultánea. (Art. 311, apartado séptimo). Estos castigos vencen el día 3 de diciembre próximo).

Suspender por dos meses al jugador Ramón Guerra, del Burgos F. C., por dirigir insultos graves al árbitro. (Art. 313, apartado segundo). Vence este castigo el día 5 de enero de 1935.

Suspender por dos semanas a los jugadores Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos F. C., por discutir decisiones arbitrales. (Art. 313, apartado primero). Vencen estos castigos el día 26 de noviembre

Ver con disgusto la actitud seguida por parte del público que asistió al encuentro en el campo de Grijota, de Palencia, y amonestar a la Directiva del Club palentino.

Se recuerda a los Clubs que tengan jugadores castigados que daso de alinearlos durante el período de castigo, incurrirán en graves sanciones, e incluso en la pérdida de los puntos aunque ganaren el encuentro.

Se recuerda a todos los Clubs federados que la cuota del mes en curso deberá hacerse efectiva hasta el próximo jueves. día 15. Después de cuya fecha se harán los encargos reglamentarios

CALENDARIO DEL CAMPEONATO DE SEGUNDA DIVISION DE LIGA

PRIMER GRUPO

Primera vuelta

2 de diciembre de 1934
Alavés-Baracaldo.
Valladolid-Deportivo Coruña.
Celta-Avilesino.
Sporting-R. Ferrol.

9 de diciembre de 1934
Baracaldo-Sporting.
D. Coruña-Alavés.
Avilesino-Valladolid.
R. Ferrol-Celta.

16 de diciembre de 1934
Baracaldo-D. Coruña.
Alavés-Avilesino.
Valladolid-R. Ferrol.
Sporting-Celta.

23 de diciembre de 1934
D. Coruña-Sporting.
Avilesino-Baracaldo.
R. Ferrol-Alavés.
Celta-Valladolid.

30 de diciembre de 1934
Avilesino-D. Coruña.
Baracaldo-R. Ferrol.
Alavés-Celta.
Valladolid-Sporting.

6 de enero de 1935
Sporting-Avilesino.
R. Ferrol-D. Coruña.
Celta-Baracaldo.
Valladolid-Alavés.

13 de enero de 1935
Avilesino-Ferrol.
D. Coruña-Celta.
Baracaldo-Valladolid.
Alavés-Sporting.

Segunda vueltta

20 de enero de 1935
Baracaldo-Alavés.
D. Coruña-Valladolid.
Avilesino-Celta.
R. Ferrol-Sporting.

27 de enero de 1935
Sporting-Baracaldo.
Alavés-D. Coruña.
Valladolid-Avilesino.
Celta-R. Ferrol.

3 de febrero de 1935
D. Coruña-Baracaldo.
Avilesino-Alavés.
R. Ferrol-Valladolid.
Celta-Sporting.

10 de febrero de 1935
Sporting-D. Coruña.
Baracaldo-Avilesino.
Alavés-R. Ferrol.
Valladolid-Celta.

17 de febrero de 1935
D. Coruña-Avilesino.
R. Ferrol-Baracaldo.
Celta-Alavés.
Sporting-Valladolid.

24 de febrero de 1935
Avilesino-Sporting.
D. Corña-R. Ferrol.
Baracaldo-Celta.
Alavés-Valladolid.

3 de marzo de 1935
R. Ferrol-Avilesino.
Celta-D. Coruña.
Valladolid-Baracaldi.
Sporting-Alavés.

Cuando entre en una casa y no perciba olores desagradables o nauseabundos, afirme que allí usan para lustrar suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRON

SALONES DE BAILE-CINES-CASINOS

Instalaciones AMPLIFICADORAS.
Radio Amplificadoras.
Radio Micro-Amplificadoras.
PHILIPS es garantía. Referencias, más de cien instalaciones colocadas en esta Zona.
Pedid demostración a la Filarmónica. — Facilidades de pago.
Valentín Calderón, 5.—Teléfono, 362.—PALENCIA

GABANES
Los últimos modelos
la confección más esmerada
Estas son las características
de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante
por sus precios

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)
(Palacio de Tordesillas)
Capital autorizado, ... 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, ... 51.355.500 pesetas
Reservas, ... 65.208.261,45 pesetas
Realiza toda clase de operaciones bancarias
ABONANDO EN
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el .... 3 1/2 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el .... 4 por 100 de interés
Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campóo
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

La vida en los pueblos

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

IN MEMORIAM

Dentro del suntuoso y artístico marco de nuestra pequeña Catedral pudimos contemplar esta mañana el cuadro bellisimo e interesante de un pueblo, en su mayor y más sana parte, arrodillado ante el ara santa y al pie de severo y fúnebre catafalco, para testimoniar su hondo y sentido catolicismo, su firme creencia en la vida sobrenatural y en la existencia de un Dios vivo y personal, Padre amantísimo y Juez inexorable y en el consolador misterio de la Comunión de los Santos, para rendir el homenaje de admiración, de cariño y de veneración a los héroes de la Religión y de la Patria, que dieron su vida, su sangre y su valor en defensa de los principios fundamentales de la sociedad, y para ofrecer a Dios el fervoroso sufragio de la Santa Misa y demás preces litúrgicas de la Iglesia en beneficio de todas las almas de las víctimas que cayeron en el campo del honor patriótico y cristiano en la revolución pasada, extendiendo el manto de la caridad a los que, engañados, pagaron con la vida su rebeldía y locura. Al fin, todos son hermanos.

Esto, poco más o menos, nos dijo al finalizar la Santa Misa el presbítero don Julián Fernández.

Las muy dignas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, que antes lo estuvieron y deberían estar siempre honrosamente entrelazadas, presidieron tan solemne acto, ocupando sitio preferente en la nave central, rodeadas de las Juntas directivas de las instituciones sociales y de un concurso numeroso de fieles de ambos sexos, formando brillantísima orla una apiñada y atractiva agrupación de niñas de los colegios católicos, con su profesoras, las virtuosas Hijas de la Caridad, y otra, menos numerosa, pero muy simpática e interesante de niños, al cuidado del coadjutor don José Martínez, quien hizo los honores a las citadas autoridades y Corporaciones.

Celebró la Santa Misa el párroco de Santa María y encargado de la de Santa Eulalia, don Fructuoso Ortega, asistido por los RR. PP. Paúles don Enrique Langarica y don Ramón de la Calle, y por los ministros de cetro don Saturnino Barón y don Félix López. El coro, dirigido por el organista don Salvador Pajares y el R. P. Esparza ejecutó admirablemente los cánticos litúrgicos.

Terminado el acto y en la sacristía parroquial el señor teniente de la Guardia civil dirigió, a las muchas personas reunidas para mostrar su adhesión y sentimiento, palabras llenas de emoción, para expresar a todos la más profunda gratitud, añadiendo entusiastas vivas a España, la República y el Ejército español, que fueron contestados con entusiasmo y coreados con un viva a la Guardia civil.

Paredes ha cumplido un gran deber religioso y patriótico.

DEL CAMPO

Aunque no del todo satisfechos, se muestran contentos nuestros labradores por las lluvias pasadas y se disponen a ultimar las operaciones de la siembra.

* * *

Villaherreros

PARA EL HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL

A la suscripción abierta por este Ayuntamiento, y que ha encabezado con 15 pesetas, han aportado sus donativos los señores siguientes:

Don Tomás de la Hoz, 25 pesetas; don Manuel Medina, 5; don Clarencio Galicia, 5; Sindicato Católico de Obreros del Campo, 5; don Laurentino Ortega, 5; don Fidencio Gil, 2.

EL CORRESPONSAL

"El" estómago
es el manantial
de alegría de la vida"
*
Guídelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

EXCLUSIVA
para Palencia, con ingresos de unas 15.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa, con experiencia, la cual disponga sobre 5.000 pesetas. Escribir indicando referencias, a L. P. R. Pí y Margall, 9. Madrid.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Castromocho

SUSCRIPCION PARA LAS FUERZAS DEL ESTADO QUE HAN SOFOCADO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Excmo. Ayuntamiento, 50 pesetas; don Marciano Camazón, secretario, 10; don Benito Castañeda, alcalde, 5; señora del anterior, 5; don Luciano Caballero, 2; don Macario Anores, 1; don Norberto Caballero, 5; don Galo Junquera, 5; don Mario Fernández, 5; don José Luis Salamanqués, 15; señora de Salamanqués, 10; María Jesús Salamanqués, 1; don Donato Villarroel, 10; don Félix Villarroel, 5; don Alvaro Velasco, 15; don Saturnino Martín, 5; don Donino Pérez, 3; don Dionisio Herrero, 2; don Antonino Lesmes, 1; don Julián Correas, 5; don Francisco Castrillo, 25; don Mariano Delgado, 15; don Leónides Sánchez, 5. Total, 205 pesetas.

12 de noviembre de 1934.

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA Vº UN BUEN RELOJ
LORCANO
EL MEJOR REGALO
CRONÓMETRO INOLVIDABLE
Colmará todas sus necesidades
¡¡¡PUEDE Vº ADQUIRIRLO A PLAZOS!!!
SOLICITE CATÁLOGO GRATUITO
E. BIANCHI Y C.
Vergara 23: SAN SEBASTIAN

Escuela de Capataces Regadores

Lista de los alumnos del curso 1934-35 de las Escuelas de Capataces Regadores de nuestra capital.

Emilio Mellado Luis.
Dictinio Cabezudo González.
Isaías Vidal González.
Clemente Rodríguez Fuertes.
Angel Castellanos Fidalgo.
Toribio Mielgo González.
Rodrigo García Guerra.
José García Alonso.
Galo Beltrán.
Policarpo Muñoz Díaz.
Nicolás Pascual Arranz.
Felipe Fernández Rodríguez.
Fernando Casares Hernando.
Paulino González Martínez.
Angel del Val Aguilar.
Hilario Salcedo Antón.
Eleuterio Cayón Pérez.
Marceliano de Dios Benito.
Aureliano Miguel Benito.
Evelio Benito Palomino.
Marcelo Maté García.
Rufino Garrido García.
Blas González Varela.
Nicanor Lozano.
Julián Hinojal.
Clementino Caballero.
Dionisio Castrillo.
Severino Quintanilla.

TALONARIOS DE LOTERIA
Pídalos o encárguelos a la
Imprenta de la Federación
(EL DIA DE PALENCIA)
Mayor, 15. Apartado, 34

CINEMA ESPAÑA
Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tarde a diez, con aparato "Klangfilm sistema de sonido Capitol de Madrid.

APARATOS DE RADIO
Las mejores marcas y precios
A. SANDINO
Mayor, 7.—Palencia

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

GALLETAS tostadas coco: son riquísimas, fabricadas en nuestra región; si las prueba, las consumirá siempre. Almacenes Sucursales Ortega.

SE ALQUILA casa y local para cantina u otra industria. Para tratar, en Villa-Concha.

VENDESE una casa en sitio céntrico, en el precio de pesetas 16.000; renta 147 pesetas al mes. Para informe, Mayor Principal, 152 (Comercio).

VENDESE coche "Delaye", 10 H. P., perfecto estado. Para tratar, en Marcilla de Campos, Eugenio Aragón.

VENDENSE dos machos de labranza, cerrados. Viuda de Calleja. Valle de Cerrato.

COMPRE donde venden lo mejor y más barato, es decir, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDENSE dos mulas abiertas, de cinco dedos en adelante; prueba y facilidades de pago. Patricio Castañeda. Castromocho.

RADIO
Deplorará V. no haber probado antes de comprar últimos modelos SABA o PILOT.
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

ABRIGUESE con unas zapatillas formidables; las hallará en Sucursal Ortega, calle Berruguete; precios como ninguno.

VENDESE partida buena madera, de olmo, seca, para carretería; precios económicos. En Villanuño de Valdavia. (Carretería). Acacio Pérez.

ZAPATILLAS invierno, modelos, precio como nadie; visítenos. Sucursal Ortega, frente a Plaza Abastos.

VENDENSE 200 chopos maderables lombardos. Para verles y tratar, en Villarmentero de Campos, con Antimo Cortés.

AMA DE CRIA, de 22 años, casada, primeriza, leche 15 días, desea criar en su casa. Informes Luis Cortés. Carrión de los Condes.

LICORES, vinos, champagnes, embutidos, mil artículos primera calidad, a precios como otros venden clases inferiores. Almacenes Ortega.

AUTOMOVILES OCASION. Vendo "Buick" Sedán, cuatro puertas, impecable estado, con separación. "Esse"s Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. "Locomovil", 8 cilindros, perfectísimo estado, 16 caballos Sedán, cuatro puertas. "Wippet" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. Agencia CHEVROLET. J. Puertas. Palencia.

VENDESE camioneta "Chevrolet", de seis cilindros. Guillermo Alonso. Población de Campos.

VENDESE toda clase de herramientas de herrería, varios fuelles, vigornias, bancos, tornillos, fragua portátil de ventilador, terrajas, tajaderas y machos. Darán razón, calle Antonio Maura, 18. Palencia.

TODOS venden aceite, pero nadie tan fino, sin olor ni sabor, como Almacenes Sucursales Ortega, que compran cuidadosamente las mejores clases en Sierra Gata y Andalucía.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

DE ASTURIAS

Han sido detenidos varios individuos de los que participaron en el saqueo del Banco de España

En relación con este asunto se espera que pronto puedan darse a la Prensa noticias sensacionales

SE AVANZA EN LAS PISTAS QUE SE SIGUEN

OVIEDO.—Las fuerzas que están a las órdenes del señor Doval siguen desarrollando en la provincia el plan organizado por el comandante indicado para la búsqueda de elementos que participaron en la revuelta y cuya intervención ha sido comprobada con mucha actividad, así como la labor de desarme. Es de esperar que no transcurran muchos días, acaso muchas horas, sin que la Prensa tenga noticias sensacionales sobre el resultado de las gestiones. Parece ser que se avanza en las pistas que se siguen a los que han robado los catorce millones de pesetas del Banco de España, dado que a los detenidos de última hora se les ocupan cantidades de importancia, que demuestran claramente que proceden del Banco de España.

EL CADAVER DEL COMANDANTE DE REGULARES SEÑOR ALBARRAN SERA TRASLADADO A MADRID

OVIEDO.—El cadáver del comandante de Regulares señor Albarrán será trasladado a Madrid mañana. A tal efecto ha venido una comisión oficial, que se hará cargo del cadáver.

LOS DIPUTADOS ASTURIANOS SE REUNEN CON LOS ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA ECONOMIA ASTURIANA PARA FIJAR LA ORIENTACION QUE HAYA DE SEGUIRSE EN ORDEN AL AUXILIO QUE EL GOBIERNO DEBE PRESTAR A LA REGION

OVIEDO.—Ayer se reunieron en la Diputación provincial los diputados a Cortes asturianos liberales demócratas y de Acción Popular con los elementos representativos de la economía del país y bajo la presidencia del de la Diputación, señor Landeta. En esta reunión se trató de las directrices generales a seguir para los auxilios que el Gobierno debe prestar a Asturias con la mayor urgencia.

El presidente de la Diputación ha dicho que este organismo esperaba por su parte los primeros auxilios del Gobierno bara abrir cauces a la normalidad en las múltiples actividades que la fuerza de los acontecimientos habían anquilosado.

UN MERECIDO HOMENAJE DE GRATITUD A LA SUPERIORA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD, POR SU ADMIRABLE CONDUCTA LOS DIAS DE LA REVOLUCION

OVIEDO.—El presidente de la Diputación estuvo en el hospital Provincial a visitar a la superiora de las Hermanas de la Caridad para darle las gracias por los servicios prestados durante la revolución en todas las dependencias de Beneficencia provincial, y al mismo tiempo, para rogarle que establezca un servicio permanente de doce Hermanas en el nuevo hospital psiquiátrico provincial.

EL MIERCOLES SE CELEBRARAN SOLEMNES FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

OVIEDO.—El miércoles, en la iglesia de San Isidoro, se celebrarán solemnes funerales por todas las víctimas de la revolución, y a ellos acudirán representaciones de toda la provincia y las autoridades.

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio
Colegiado y Abogado.
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda.
PALENCIA

U. Román Baquería
Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis.
Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia.
RAYOS ULTRA VIOLETA
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).
PALENCIA

IGNACIO HERRERO GARCIA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

LA
Casa POLO
ha recibido un extraordinario SURTIDO en
PAÑERIA DE SEÑORA
DIBUJOS EXCLUSIVOS
Recomendamos la visiten
MAYOR, 91

LA CASA más surtida en accesorios de las mejores marcas para máquinas de escribir, es la de S. MORRONDO. Mayor Principal, 166.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 366.

PALENCIA EN EL CONGRESO

El diputado señor Suárez de Tangil, Conde de Vallellano, interviene en el debate sobre los sucesos de Asturias, aludiendo a los registrados en la cuenca minera de nuestra provincia

Pide al Gobierno que las medidas de protección a la región asturiana se amplíen también a las víctimas y demás damnificados de Barruelo, Guardo y otras zonas palentinas que sufrieron los horrores de la revolución marxista

En el debate sobre los sucesos de Asturias, intervino el diputado por Palencia señor Conde de Vallellano.

He aquí algunos párrafos de su discurso:

Quiero también recordar, por que afecta episódicamente a los sucesos de Asturias, la conducta verdaderamente maravillosa, ejemplar y abnegada del Batallón Ciclista de Palencia, compuesto en su mayoría de asturianos y de vascongados, que han escrito, en unión de sus otros hermanos del Ejército y de las otras fuerzas, una de las más brillantes páginas de su historia en Campomanes. Es de justicia no olvidarlo.

Me habréis de permitir, señores diputados, que entre en el asunto que principalmente motiva mi intervención: los sucesos que, con ferocidad inaudita, se desarrollaron en toda la zona minera de la provincia de Palencia, en Barruelo, en Guardo, de un modo especial, y en algunos otros puntos de la línea del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, que atraviesa el macizo minero de dicha provincia. Porque la hoguera de Asturias ha sido tan enorme, que ha desviado la atención de una parte de sucesos que, de no producirse a la vez, habrían interesado poderosamente a la opinión pública.

¿Qué ha sido lo que ha pasado en Barruelo, en Guardo, en ...nueca, en Brañosera, en ... en Villalba y en tantos otros pueblos de la provincia de Palencia? Pues una repetición, una copia fiel, un calco de lo ocurrido en Asturias. No voy a relacionar ahora la serie de ferocidades y actos sanguinarios y crueles que allí se cometieron, entre ellos el asesinato del párroco de ...Minera, a quien avisaron a altas horas de la noche para que fuera a administrar los Sacramentos y que, cuando salió de su casa, cayó acribillado a balazos, y el incendio de la parroquia de Brañosera, donde se ... también salvajemente ... y vecindario de la misma, siendo en Barruelo y en Guardo donde culminó la revolución, y si allí no tuvo la trascendencia y los caracteres más espantosos, fué merced a circunstancias ..., a la forma en que se desenvolvieron los acontecimientos, y principalmente a esa heroica Guardia civil, a la que la Cámara, unánimemente, dedicó un homenaje de justicia y de agradecimiento, que figurará como una de las páginas más brillantes que haya podido escribir en su historial, ... un aplauso, una ovación que equivalió a la mejor ...ación del discurso pronunciado por el señor Fernández ... (Muy bien).

... es necesario, señores, ... no me circunscriba a expresar el sentimiento de dolor, de protesta, de deseo de sanción y de justicia de todos los ...ores y de toda la gente de la provincia de Palencia, en ... tanto horror han causado los crímenes cometidos, ... los cuales tiene la más ... repulsa; sentimiento de protesta contra lo que significaría la posible repetición de estos sucesos y, además, en ... sentido defensivo de aquellos principios fundamentales de la sociedad, con la que todos estamos compenetrados, de propiedad, trabajo, orden y familia, que alientan en el alma de la noble masa castellana, que ha visto con horror las hogueras de la tragedia. (Muy bien.)

Al examinar esos hechos tengo que fijarme forzosamente en sus causas. Y a mi seriedad ... y al compromiso que tengo con los electores que me ... aquí para defender la ideología que comparten todos conmigo, el decir que en los últimos meses de la legislatura, antes de que se cerraran las Cortes en el mes de ..., formulé aquí públicamente un ruego al señor ministro de la Gobernación, advirtiéndole que el alcalde de Barruelo, ... del motín y de la rebelión, había convertido aquello en un verdadero feudo, y en contra de lo escrito en la Constitución, que establece y ratifica y sanciona la más amplia libertad de comercio, prohibía a los vendedores y labradores de ...era de Pisuerga, importante población agrícola cerca na a Barruelo, ir a vender sus productos, porque no tenían las mismas ideas que las imperantes en Barruelo, donde la mayoría era socialista. Y cuando se me decía por el gobernador que en el pueblo de Barruelo no actuaban, por cobardía ciudadana, acusando al alcalde, para darle a él motivo para una destitución, yo le contesté: "En el Parlamento he expuesto datos bastantes para que se pueda incoar un expediente contra aquella autoridad, por alteración de orden público y por faltar a las normas legales, que permitirá al gobernador la destitución del alcalde de Barruelo." Porque el alcalde era el jefe de la organización revolucionaria de Barruelo; no se ocupaba sino de la organización de esas milicias revolucionarias, y en Barruelo, en Orbó, en Quintanilla, en Guardo, Santibáñez de la Peña, Respenda, etc., en toda esa zona minera, había cerca de 9.000 obreros militarizados, que vestían sus camisas rojas, todo ello a ciencia y paciencia de las autoridades y de esa inconmensurable Guardia civil que es milagroso que haya salido con bien en ese naufragio de la sociedad española, donde todo está podrido y todo está picado; y ha salvado, a pesar de los gobernadores, a pesar de los diputadores de las Constituyentes y ministros del bienio, ese espíritu de clase que viene a ser como algo consubstancial, como algo de subconsciencia que tienen los seres y las colectividades, que parece adormecido y que en ocasiones estalla cuando se pone en contacto con un peligro grande. Eso era lo que hacían con consentimiento de todas las autoridades, las organizaciones socialistas de toda aquella zona.

Pero no era bastante eso, y yo he insistido en mis requerimientos, en mis peticiones a un señor que siento que hoy esté ausente; pero claro es que lo está por su voluntad y sin culpa mía, al anterior ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso. Yo sé siempre los respetos que debo guardar a los ausentes, y mucho más a los que son, en el orden personal, de tanta estimación particular como lo es para mí el señor Salazar; pero pienso que está ahí el señor Samper, que era presidente del Consejo de Ministros de aquel Gobierno, y, por lo tanto, lo que yo diga al señor Salazar Alonso, no se refiere a la persona del señor Salazar Alonso, sino al ministro de la Gobernación del Gabinete Samper, quien ahora está materialmente en la cabecera del banco azul, aunque ya sabemos que, por fortuna para España, está mejor ocupada la Presidencia. (*Rumores.*) Por eso no he de recatarme en dirigirle censuras, porque, además, como me gusta ser hombre justo, he de hacerle, como descuento de parte de las culpas que ha cometido, la justicia de reconocer, y comparte este criterio hoy conmigo toda la sociedad española, la gratitud que ésta le debe en el desmontaje parcial de la revolución realizado por el señor Salazar Alonso. No quiero pensar, señores diputados, en las consecuencias que la misma revolución hubiera tenido de no haber actuado el señor Salazar Alonso en la forma en que lo ha hecho. Ya veis que soy justo en atribuirle la parte de buen éxito que le corresponde; ahora bien, no puedo adjudicarle el mismo favorable comentario en estos dos aspectos: el de la libertad de su actuación, porque si en conciencia se sentía constreñida, disminuída, aherrojada por superiores, no debió ser continuada, porque nadie está obligado a permanecer en el despacho del Ministerio, y pudo, por tanto, tener la libertad de marcharse, si es que no le dejaban actuar, y en el de no haber empleado el tiempo y el mismo celo que aplicaba a escribir su libro "Tarea", a cuidar del orden público, porque las horas que invirtió en su trabajo particular, pudo haberlas consumido en beneficio del Estado, con provecho de la paz pública y de la tranquilidad nacional.

Ya hube de advertir al señor Salazar Alonso de todo esto en varias ocasiones. Señaladamente he de referir algo que vi durante las excursiones que hice por la provincia de Palencia en mi recorrido de verano. Al visitar los diversos pueblos de la zona minera, pude apreciar los síntomas de lo que se preparaba. Una mañana estuve acompañado del ex diputado a Cortes señor marqués de Valdavia, querido y antiguo amigo, en el pueblo de Guardo, y allí, no solamente vimos, como en otras ocasiones, muestras hostiles hacia las personas y los automóviles, siempre disculpables por la efervescencia de la lucha electoral, sino que observamos que los jefes comunistas nos dirigían miradas que eran todo un poema, expresivas del odio y del envenenamiento a que hemos llegado. Pero fué algo más; fué que mis amigos me comunicaron la inminencia de los graves sucesos que se preparaban y me contaron lo ocurrido hacía pocos días con motivo de un accidente de trabajo en la mina "San Luis", en el que había perecido un obrero. Ese obrero era tan católico, apostólico, romano, como yo; casado, con familia, con hijos, recientemente había tenido el último y le había bautizado; era un feligrés modelo. Al ocurrir la desgracia, las organizaciones obreras, a pretexto de que había sido un accidente de trabajo, entablaron una verdadera disputa alrededor de si el entierro del cadáver había de ser totalmente laico, negando a la familia el derecho a enterrarle en sagrado, como ella deseaba, y se dió el caso de que mientras se estaban celebrando por la familia los funerales en la iglesia, con arreglo a la voluntad del muerto, al cabo casi de los tres días el delegado de Sanidad tuvo que cortar el forcejeo que se había entablado, disponiendo se celebrara el entierro de este obrero en el cementerio laico, medida que hubo de tomarse a fin de evitar que la prolongación de la disputa produjera un conflicto de orden sanitario, y el acto se celebró, pronunciándose los consiguientes discursos y desfilando 900 obreros con camisas rojas, que despidieron al difunto levantando los puños en alto.

Todo esto yo se lo advertí al gobernador civil de la provincia; y conste que el gobernador de la provincia es una persona dignísima, rectísima y animada de los mejores deseos; y por tener de él ese concepto, le advertí que las noticias e informes que tenía de Barruelo me permitían asegurar que para fecha próxima, coincidente con el proyectado traslado de los restos de Galán y García Hernández o con cualquier otro motivo, se preparaba una marcha de los mineros de la zona montañosa de Palencia sobre el llano para cortar el nudo ferroviario de Venta de Baños, desenvolviendo un plan revolucionario.

No sólo dije todo eso al gobernador civil de Palencia, sino que tuve el honor de ratificárselo al señor Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. Cuando recibí esas noticias, que me parecieron fundadamente fidedignas, apresuré mi vuelta a Madrid, dejando sin recorrer los demás pueblos de la provincia de Palencia. Mi vuelta casi coincidió con la huelga general en Madrid, con el primer chispazo que se produjo en la capital con motivo de la reunión convocada por el Instituto Agrícola de San Isidro. Al mismo tiempo que me ofrecía como español al señor Salazar Alonso, constituyendo mi actitud un anticipo de lo que luego ha hecho esta minoría, y le felicitaba, en parte, por las medidas que había tomado, le comuniqué todas esas noticias, para que estuviera prevenido, y le dije que la remoción de esos Ayuntamientos, que yo solicitaba como primera medida de prudencia, no obedecía a sentimiento alguno partidista, por la sencilla razón de que no le pedía, ni él me lo iba a dar, el nombramiento de un solo concejal monárquico; de modo que no podía creerse en que me impulsara una pequeñez personal, partidista, mucho más cuando para ser diputado por la provincia no he necesitado de tinglados municipales, y los sesenta mil votos que aquí me han traído me demuestran la conformidad ideológica conmigo de muchas gentes, que piensan y sienten como nosotros sentimos y pensamos. El señor Salazar Alonso tomó nota de estos ofrecimientos, de estas ideas, de estas advertencias, y no hizo nada.

Quiero yo, al justificarme aquí públicamente, responder a los dictados de mi conciencia y que sepan todos esos vecinos de la provincia de Palencia que por mi parte no pude hacer más de lo que hice para advertir el peligro.

Quiero dirigir, por lo que a la provincia de Palencia se refiere, un ruego al Gobierno, y es que, cuando llegue a tratarse de las compensaciones justísimas de carácter económico que han de otorgarse a Asturias, se proceda, por equiparación, exactamente igual con las zonas afectadas de la provincia de Palencia; que se repongan y se edifiquen los templos que han sido quemados o destruídos y se indemnice a las Empresas o particulares por los perjuicios sufridos; que aquellas protecciones debidas de fuerza pública que hayan de gozar también otras zonas se extiendan a la minera de Palencia y de Aguilar de Campóo, de Saldaña, Herrera de Pisuerga, Osorno, La Valdavia, Carrión de los Condes, etc. etc., que es la limítrofe a la minera en que acaba de dar el estallido; que se adopten todas aquellas medidas con las cuales están conformes todos los sectores de la Cámara, en gran parte las que proponía el señor Domínguez Arévalo, con una sujeción y fijeza admirables al final de su discurso. Eso, por lo que concierne a lo que pudiéramos llamar medidas de orden o de reparación provincial, que, claro es, habrán de ir precedidas de aquellas que tan justa y acertadamente señaló ayer el señor Serrano Jover en su elocuentísima intervención, como, por ejemplo, la incautación de los bienes de las Sociedades obreras, de las Casas del Pueblo y de todos aquellos particulares complicados en el movimiento, siguiendo las mismas normas que se tomaron arbitrariamente, en la sesión del 11 de Agosto de 1932, por las Cortes Constituyentes. Eso es lo que pido en el orden provincial. (Muy bien).

Para no molestar la atención de la Cámara y para no excederme en lo que pudiéramos decir complemento de cuadros de horror, que son generales, quiero señalar también algo que estimo fundamental para que este debate tenga una consecuencia práctica, se extraiga de él alguna substancia y no quede en aquel fuego de virutas de que nos hablaba don Antonio Maura. No me refiero a las medidas de Gobierno, que habrán de venir seguramente, y que cuentan ya con una aquiescencia plena de la Cámara. Me refiero a algo que es de orden general interno de nosotros, a algo que es, podría decirse, si queréis, decoro político de los diputados. Yo creo que este debate no debe concluir sin una especie de acuerdo en el que nos tracemos, de una vez para siempre, las normas de las personas que desean convivir legalmente en la lucha de ideas por la palabra y de aquellos otros que, no queriendo convivir, preconizan la revolución por la violencia, pero que, a veces, quieren simultanearla para, cuando les fracase una u otra, emplearlas indistintamente. Digo, señores, que nosotros debemos establecer desde este momento una barrera de separación moral, declarando la incompatibilidad moral, no con todos aquellos elementos que están hoy ausentes, sino con aquellos ausentes que, al venir aquí, no hagan pública reprobación, como nosotros hemos hecho, de los sucesos mismos, y que quienes al venir aquí no hagan esa pública confesión de decir: "Nosotros no somos responsables; lo hemos condenado y queremos tener ni trato, ni cambiar un convivir", con ésos no podremos saludo, ni nada.

No es posible, señores diputados, que con esos elementos entablemos un diálogo, pues yo, al menos, tengo la idea de que, desde el momento en que se atraviesa el umbral de cualquiera de las puertas para llegar a este recinto, nosotros aceptamos un orden de convivencia humana, un orden en que dejamos todas nuestras bajas pasiones, si somos capaces de sentirlas, para elevarnos por una noble pasión de la idea, de la lucha o de la controversia, pero nada más. Lo que no se puede admitir, señores diputados, es que, al asistir a una comisión, nos salude un señor y, a veces, hasta estrechemos su mano y, a lo mejor, ese mismo señor, con otros varios, le estén preparando a uno un atentado que, al llegar a su casa, le cueste la vida. Eso no puede, no debe ser y eso hay que aclararlo de ahora para siempre. O a un lado o a otro; o a la revolución y a la calle, o al Parlamento y a la lucha de ideas para la conquista de esa misma opinión por la palabra y la doctrina. (Muy bien.)

La novena de Animas en Ntra. Sra. de la Calle

Los sermones del doctor Molina Nieto

I

No pretendo, al publicar un extracto de cada uno de los sermones de este ilustre orador, demostrar unas cualidades más o menos valiosas para recoger apuntes de una oración sagrada. La intención que me guía en esta difícil misión no es otra que la de hacer llegar a aquellos hogares donde, obligaciones imperiosas, impidan a sus miembros acudir al templo, la doctrina católica de labios de tan elocuente orador sagrado.

Comienza el orador haciendo una extensa y detallada descripción de la vida de aquel santo varon que se llamó Job. Vivió muchos años con una felicidad envidiada por todos los hombres de su época. Para probar su calidad moral, Dios le envía una peste repugnante. Satanás se aprovecha de esto para tentarle y es arrojado de allí por unas magníficas palabras pronunciadas por Job: "Si de la mano de Dios recibimos los bienes, ¿por qué no hemos de recibir también los males?"

Esto—dice—es lo que va a constituír el tema de los sermones de este novenario. Por qué sufre el hombre y la humanidad.

Dos razones nos asisten para aplicar este tema a la actualidad.

La primera, es la celebración de este novenario en favor de aquellas almas que sufren en el purgatorio porque no quisieron aceptar los padecimientos en esta vida.

La segunda, es el ambiente de desesparación en que vive el mundo entero. Desesperación debida al creer que una civilización moderna nos apartaría los sufrimientos para siempre. El progreso de la sociedad trajo las guerras y las luchas sociales de las cuales ha sido teatro en nuestra nación Asturias; en otras naciones también han padecido desastres parecidos.

La humanidad se ve oprimida por crímenes e injusticias sociales.

Termina el exordio recordando su última visita a nuestra capital, con motivo de aquella campaña revisionista que se inició en Palencia para protestar contra aquella persecución decretada por una secta masónica.

En estos tiempos—continúa en su segunda parte del sermón—se pretende hacer creer a la humanidad que la otra vida no existe, siendo así que el hombre es libre en sus actos. Pero la Fe nos dice que desde lo alto hay un Dios que espía todos nuestros hechos. Que hay un Ser que mueve al hombre hacia fines ocultos y espirituales. Que hay un Dios que ha de juzgar todos los actos realizados en la tierra.

Señala cómo el ateísmo quiere negar la Providencia sustituyéndola por la casualidad. Horribles blasfemias se han empleado para fortalecer esta teoría, apelando al dolor y a la guerra.

Refiere un hecho en el cual una niña preguntó a un gran apologista el por qué siendo Dios tan bueno consiente el dolor. A lo que el interrogado contesta: "Porque Dios nos ama, es por lo que padecemos".

¿Creemos—dice— que es más buena la madre que quiere hacer economía de lágrimas y sufrimientos porque nosotros nos salgamos con todos los caprichos, que el padre que ve el peligro de esas diversiones y nos prohibe el goce de ellas? "Quien bien te quiere te hará llorar".

La Providencia tiene un corazón de madre, pero una cabeza de padre.

Expone el ejemplo de una piedra en bruto, que para hacer una figura habrá de sufrir muchos golpes, y para que su perfeccionamiento artístico alcance los límites, cuanto más golpes lleve mejor lo logrará.

El hombre, para que sea perfecto, habrá de sufrir muchos padecimientos.

Termina diciendo que esa pregunta que nos hacemos del por que nos manda Dios estas tragedias, tiene esta contestación: "Porque lo hemos merecido, porque a pesar de estar sufriendo estos azotes del Dios de la venganza y también de la misericordia, no abrimos los ojos y dejamos de pecar". La pena —dice Homero— sigue siempre a la culpa. Si no nos enmendamos, estas guerras y estas luchas se prolongarán. Es necesario que dejemos de ser católicos de presentación, para serlo de acción y llevar el cristianismo a la política, al hogar y a la sociedad entera, aceptar sobre nuestros hombros y sin enojos la cruz de los sufrimientos.

Unos versos aludiendo a esta última frase, finalizan la elocuente disertación del señor Molina Nieto.

Angel M. CONDE

UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: Mucho le agradecería la inserción en el diario de su digna dirección, de la nota siguiente, a fin de desenmascarar al titulado Dr. Guairal (Francisco Pérez), que, pretende sorprender la buena fe de los afiliados a F. E., comerciando con los que cayeron en aras del ideal falangista.

Sepan todos los militantes que Pérez Guairal no está adscrito a JONS ninguna, según circular del Secretariado general de Falange Española, de 9 del actual.

Advierto a todas las JONS locales la obligación de detener y entregar a las autoridades al desaprensivo titulado Dr. Guairal, para que el buen nombre de F. E. no sufra en manos de tal indeseable sujeto.

Mil gracias, señor director. Salúdale afmo. s. s. s. y b. a.,

Antonio de Arana Salvador.

GACETILLAS

Si algún amigo bueno
que sienta envidia
te habla de la más cara Camisería,
tú le contestas:
—"¿Martín, carero?
Lo bueno y bonito vale dinero."
Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.

CASA MARTIN
Mayor, 78

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría. ("Gaceta" 26 de septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años. Instancias hasta el 30 de noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que regalamos, **"Nuevas Contestaciones"**, presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con **Profesorado del Cuerpo**, diríjanse al

"INSTITUTO REUS"
Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, **en todas obtuvimos el número 1, y en las últimas celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc.** Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

No malgaste su dinero

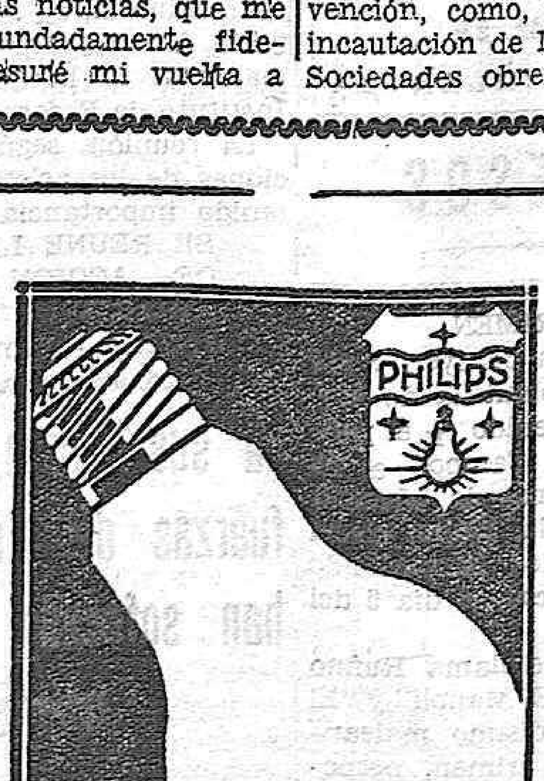

La marca PHILIPS es una garantía contra el malgasto de corriente

Una lámpara «barata» le cuesta a usted un poco menos que una PHILIPS, pero como consume mucha corriente inútilmente, se desperdicia flúido que usted tiene que pagar. Las lámparas PHILIPS economizan corriente y, por consiguiente, dinero; cuantas más lámparas PHILIPS use, más economía obtendrá

LAMPARAS PHILIPS
CONTROLADAS CON EL FOTOMETRO

Distribuidor: LA FILARMONICA PALENCIA

Precios de suscripción { Trimestre .... 6 | Semestre .... 12 | Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

En el Consejo de ayer tarde se trató del proyecto de organización del Tribunal Supremo

Se aprueba un proyecto sobre licenciamiento de tropas

A LA ENTRADA

MADRID.—Al llegar el señor Lerroux a la Presidencia del Consejo se le preguntó si se trataría hoy de la reorganización de Cataluña, de acuerdo con el proyecto, y si al tratar de este asunto se hablaría del nombramiento de delegado, o bien dependía este nombramiento de las Cortes.

—Hay un precepto, contestó, que dice que el Parlamento es el que debe resolver; pero yo en el Consejo informaré en el sentido de que sea el Gobierno quien lo nombre.

—¿Conoce usted la nota entregada por el señor Albornoz? —se le preguntó.

—Sí, llegó a mi conocimiento ayer, y creía que la publicaría la "Hoja Oficial", pues anoche llamé al gobernador señor Morata, para decirle que si no había materia censurable, autorizase su publicación. Hoy he visto que la "Hoja Oficial" no la publica. El señor Albornoz se considera atacado por las palabras que pronuncié al salir del Consejo, en relación con la dimisión del cargo de presidente del Tribunal de Garantías. Es natural que se defienda; está en su derecho. Por otro lado, en la nota dice que las Cortes no han admitido su dimisión, y yo creo que con que éstas se den por enteradas, es suficiente. Como dicen en mi tierra, y yo también lo digo, "la habilidad del barbero está en sacar patilla donde no hay pelo".

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

MADRID.—Después llegaron los demás ministros. Al ministro de la Gobernación se le preguntó si se trataría hoy en el Consejo de la propuesta que el señor Benzo dió a la publicidad en Barcelona, relativa a la reorganización de los servicios de Policía y de los agentes nombrados por la Generalidad. El señor Vaquero dijo que hoy en el Consejo se trataría de la propuesta relativa a Cataluña. Añadió que a la salida del Consejo, si se había tratado de este asunto y se había llegado a un acuerdo definitivo, lo daría a conocer.

El ministro de la Guerra se negó a dar noticias a los periodistas, limitándose a decir que el señor Gómez Morato había celebrado una conferencia con él y no sabía si regresaría pronto a Marruecos. Los periodistas preguntaron al señor Hidalgo si llevaba algo interesante al Consejo.

—Según a lo que ustedes llamen interesante, pues a mi juicio voy a tratar de cosas de trámite.

A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo de ministros, faltando únicamente el ministro de Estado, señor Samper, que se encuentra en Valencia.

TERMINA EL CONSEJO

MADRID.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

El señor Aizpún manifestó que se había tratado del levantamiento de la previa censura en la reseña de las sesiones de Cortes, pero que el señor Lerroux daría la referencia.

Se le preguntó si habían tratado de la ponencia de Cataluña, y el señor Aizpún contestó que se había aprobado en parte también.

—¿Se presentará rápidamente a las Cortes?—le preguntaron.

—Es preciso esperar—dijo—a que regrese el Presidente de la República para que firme las oportunas autorizaciones.

—¿El nombramiento de delegado lo hará el Gobierno o las Cortes?

—El Gobierno—contestó el ministro—. Pero todavía no hay nada determinado sobre ello.

Le preguntaron si se habían ocupado de la reorganización del Tribunal Supremo, y contestó afirmativamente, añadiendo que también se ocuparon de una disposición adicional de la Constitución que se refiere al nombramiento de asesores de los magistrados, para que puedan libremente designar y sustituir el personal.

El ministro de la Guerra señor Hidalgo, dijo que no habían acordado combinaciones de personal. Además, añadió, hasta que firme el Presidente de la República mis decretos, nunca los doy a la publicidad.

El de Gobernación, señor Vaquero, afirmó que habían aprobado numerosos asuntos de Gobernación.

El de Industria manifestó que lo más interesante de su departamento era el decreto referente al plomo.

Respecto a la cuestión de Cataluña no se ha tratado siquiera de la denominación del representante del Estado, pues todavía no sabemos si se llamará comisario general o gobernador general. Lo más importante—añadió—ha sido el levantamiento de la censura para los extractos de las sesiones de Cortes.

El de Comunicaciones manifestó, a preguntas de los periodistas, que mañana dará el ministro de la Guerra una amplia información sobre el licenciamiento de las tropas.

Después declaró que se proponía crear un Gabinete de Prensa extranjera, para lo cual se pondría al habla con algunos periodistas de los que han viajado por Europa y conocen la organización y la marcha de otros centros similares que tienen los Gobiernos establecidos en muchos países.

No les pediré que me expliquen la estructuración legal de los mismos, porque esa la tengo yo, pero sí que me asesoren sobre los detalles de procedimiento y modo de realizar la función que les está encomendada.

Los periodistas le preguntaron sobre la ley de Prensa y contestó que esa era una cuestión de Gobierno.

El señor Lerroux dijo al salir que lo más esencial que había tratado el Consejo era el régimen provisional por el cual se regirá el órgano que sustituirá al Gobierno de la Generalidad en aquellos elementos que se pusieron fuera de la ley.

Esto—dijo—se articulará en un proyecto de ley que presentaremos al Parlamento.

Se trató de Asturias y del nombramiento de gobernador general civil, acordándose dar un voto de confianza al presidente para que designe la persona que ocupará este cargo.

También se han aprobado varios proyectos interesantes, relacionados con la Dirección general de Seguridad.

Añadió que se había aprobado igualmente el licenciamiento de las tropas, sobre lo cual facilitaría el señor Hidalgo una nota conteniendo detalles del proyecto.

Interrogado acerca de la censura, dijo que fué el primer asunto de que dió cuenta en el Consejo, y se acordó levantarla para los extractos de las sesiones parlamentarias, bajo la responsabilidad de los periódicos, bien entendido que podrán reproducir íntegramente los discursos pronunciados; pero los comentarios están sujetos a la censura.

—También hemos acordado ir levantando la suspensión de los periódicos, comenzando por "El Diluvio" y "La Publicitat", de Barcelona.

NOTA OFICIOSA

MADRID.—La nota oficiosa del Consejo dice:

"Gobernación.—Decreto aclarando los preceptos de la ley de Junio de 1933, en el sentido de que las facultades y correctivos que atribuye dicha ley a las gobernadores civiles, se entenderán conferidos en Madrid al director de Seguridad.

Otro reorganizando los servicios de identificación en la Dirección general de Seguridad

Otro dictando normas para las oposiciones al Cuerpo de auxiliares de oficinas en la citada Dirección.

Otro nombrando secretario general de la Direción general de Seguridad al comisario de Vigilancia don Vicente Galera Martín.

Otro disponiendo que cese en dicho cargo don Francisco Alonso Rodríguez.

Instrucción pública. — Expedientes para construir un grupo escolar en Villanueva de Córdoba.

Id. en Guadajaén (Cuenca.)

Hacienda.—Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos para establecer recargos tributarios destinados a las construcciones escolares.

Industria.—Decreto aclarando el artículo tercero del decreto ordenador de la industria minera del plomo con referencia al alcohol de hoja.

Ascendiendo a la categoría de inspector de segunda del Cuerpo general de servicios marítimos a don Emilio Cadarso y a don Pedro La Pique.

Disponiendo que a los concursos para ayudantes del departamento de Comercio y técnica de pesca puedan concurrir licenciados en Ciencias naturales y químicas.

Comunicaciones.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando las leyes de Bases de Correos y Telégrafos.

Idem de jubilación de dos jefes de Administración de tercera clase."

AMPLIACION

MADRID.—Los ministros, después del Consejo, aseguraron que en esta reunión el Gobierno no había abordado ningún problema de índole política.

A su juicio no ocurrirá en la presente semana ninguno de los acontecimientos que vienen anunciándose, y en todo caso se provocarían en el Parlamento.

El asunto que más tiempo ocupó la atención de los ministros fué el establecimiento del régimen transitorio que se ha de implantar en Cataluña, en cuanto se decida por el Parlamento, sobre un régimen definitivo en la región autónoma.

Se volvió a leer el proyecto aprobado por la ponencia ministerial para la creación en Cataluña de un gobernador general. Este asumirá todas las funciones y facultades que tenía la Generalidad, y el período transitorio que se establece se fija en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se levante la suspensión de garantías constitucionales que se deriva del estado de guera o de alarma.

Se acordaron algunas modificaciones de detalle que se introducen en la ponencia, y así no será ya de nombramiento del Parlamento la designación del gobernador general, sino que será nombrado por el Gobierno.

Ese señor nombrará los gestores que hayan de auxiliarle en el gobierno de Cataluña.

No se habló para nada de la designación de la persona que haya de ocupar este alto cargo.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de Ley y de otro de Decreto.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Alba, ha manifestado que ha recibido el suplicatorio para procesar a Teodomiro Menéndez. Le han visitado los diputados independientes que tratan de constituirse en minoría. y le han hecho algunas observaciones sobre algunos artículos del nuevo Reglamento de la Cámara que coartan las iniciativas de los diputados que no se encuentran adscritos a fracciones parlamentarias. Les hizo saber que el espíritu del nuevo Reglamento va encaminado a limitar las intervenciones para evitar que ocurra lo que con el debate sobre Asturias.

Añadió que en la sesión de mañana se discutirá el nuevo Reglamento de la Cámara, que tal vez quede aprobado mañana mismo o pasado; el proyecto sobre armas y explosivos y, por último, el debate sobre Asturias

Ha pedido noticias de la detención del diputado señor Fábregas en Galicia.

UNA ENMIENDA MUY OPORTUNA

MADRID.—El señor Royo Villanova ha facilitado copia de la enmienda que ha presentado al proyecto de nuevo reglamento de la Cámara. Dice la enmienda que, como España es una República de trabajadores, deben ser las Cortes las que den el ejemplo de laboriosidad, y pide que se descuenten a los diputados cincuenta y veinticinco pesetas por cada falta de asistencia a las sesiones del Parlamento y de las comisiones, y que las cantidades que se obtengan con los descuentos se destinen a remediar el paro obrero.

EL CASO DE ALBORNOZ

MADRID.—El señor Albornoz ha publicado una nota, según la cual no ha dimitido la presidencia del Tribunal de Garantías por incompatibilidad con el Gobierno, sino por motivos de mucho mayor alcance. Afirma que mientras las Cortes no admitan la renuncia se considera como presidente dimisionario, y su derecho a cobrar el sueldo es indiscutible.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

EL MERCADO DE HOY

Con alguna más animación que los anteriores, se ha celebrado el mercado de granos, que sobre todo el de trigo sigue paralizado, no por falta de ofertas, que son abundantes, pero no hay demanda, o a un precio muy inferior a la tasa, por lo que se hacen las indispensables operaciones en este cereal.

Los piensos, que son los que se sostienen en precio, se cotizan como sigue:

Cebada, a 41 y medio y 42 reales las 70 libras.

Avena, entre 31 y 32 reales.

Muelas, entre 58 y 60.

Sacromonte
Aperitivo Tónico Reconstituyente
Representante:
Félix Fernández Galán
PALENCIA

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Julio Ferrer, de tres años, herida contusa en la región occipital.

Segundo Alvarez, de 14, herida contusa en región superciliar derecha.

Cirilo Calvo, de 43, distensión en articulación, en región maledar izquierda.

TRIBUNALES

EL JUICIO DE HOY ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA POR EL DELITO DE DESORDEN PUBLICO

Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, por el delito de desorden público, contra los procesados Juan Diego Díez, Eulogio Estébanez Paredes, Mateo Hernando Fernández y Tomás Ibáñez Cordero.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, que elevó a definitivas, manifiesta que los procesados, el día 6 del mes próximo pasado, se dirigieron al pueblo de Aguilar de Campóo, contando en la estación férrea de aquella villa las líneas telefónicas y telegráficas con el decidido propósito de impedir a todo trance se solicitase fuerza pública para reprimir el movimiento revolucionario de Barruelo.

El representante de la ley califica estos hechos como constitutivos de un delito de desorden público y pide para cada procesado la pena de dos años de prisión con pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, estima que sus patrocinados no han intervenido en los hechos que se les atribuye y pide la absolución.

El Tribunal, vistos los informes de la acusación y de la defensa, se retiró a deliberar y seguidamente dió sentencia, en virtud de la cual se condena a los encartados a la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión con el pago de las costas procesales.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

SUCESOS

ES DETENIDO EL AUTOR DE UN CRIMEN

En la mañana de ayer, y por agentes de la plantilla de Madrid ha sido detenido en el pueblo de Piña de Campos el autor de la muerte de Macario García Soberbiola, hecho ocurrido en el barrio denominado Puente de Vallecas, el día 5 del actual.

El detenido se llama Rufino Alonso Santos "El Manoli" y "El Barbas", conocidísimo maleante y autor del crimen, perpetrado, como decimos, en la capital de la República.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. El día 24 del actual, y hora de las doce, se celebrará en la Notaría de don Alejandro Nágera, de una casa sita en esta capital y calle de Ramírez, número 3. Titulación y condiciones, en dicha Notaría.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Esta mañana el ministro de la Guerra ha recibido la visita del teniente coronel del Batallón Ciclista

El 16 se verá en el Tribunal de Garantías la causa contra los exconsejeros de la Generalidad

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

MADRID.—Al recibir al mediodía de hoy a los informadores el ministro de la Gobernación, les manifestó que la tranquilidad es absoluta en toda España.

Conversando con los periodistas, dijo que no habían sido bien interpretadas las manifestaciones que les hizo en la madrugada última sobre el levantamiento de la previa censura.

Sobre este asunto, dijo que en la tarde de hoy conferenciaría con el gobernador civil, señor Morata.

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA A OVIEDO

MADRID. — El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Cascajares, ha salido esta mañana en el rápido para Oviedo.

Le lleva a la capital de Asturias el asunto de liquidación de los recibos de contribuciones, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

También, durante su permanencia en Oviedo, realizará distintas visitas a los edificios públicos destruídos por las hordas revolucionarias, tales como el edificio de la Delegación de Hacienda, que ha quedado completamente destruído.

El subsecretario de Hacienda, en su conversación con los periodistas ovetenses, manifestó que las pérdidas de este edificio se calculan en dos millones de pesetas.

AL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS SE LE IMPRIMIRA UNA MAYOR ACTIVIDAD

MADRID. — El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, les comunicó que había repartido entre sus compañeros la copia del informe del proyecto de ley sobre arrendamientos, con el único objeto de que sus bases se estudien con minuciosidad, y a la vez se imprima una mayor actividad en el cometido con que ha de funcionar.

SE REUNE EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID.—Esta mañana, a las once, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del accidental, señor Gasset.

El Tribunal ha fijado la fecha del día 16, a las cuatro de la tarde, para que en la Sala Segunda del Supremo se celebre la vista de la causa seguida contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

El juicio será público.

En esta causa actuará de fiscal el señor Gallardo.

Acerca del recurso interpuesto por el director de "La Gaceta del Norte", a cuyo periódico se multó con diez mil pesetas por la publicación de una fotografía, siendo ministro de la Gobernación el señor Casares Quiroga, el Tribunal de Garantías ha dictado sentencia favorable en un todo al citado recurso.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se reunió en su domicilio social, la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias.

A la reunión asistieron los ministros de la Gobernación, señor Vaquero y el de Estado, señor Samper.

La minoría, en su reunión, estudió diversos aspectos del Reglamento de la Cámara y del Instituto de Reforma Agraria.

La reunión, según manifestaciones de los asistentes, no ha tenido importancia política.

SE REUNE LA MINORIA DE ACCION POPULAR AGRARIA

MADRID.—También se reunió esta mañana en uno de los departamentos del Congreso la minoría de Acción Popular Agraria.

En ella se trató ampliamente de la situación política actual.

HAN EMPEZADO LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MADRID.—El ministro de instrucción pública ha dicho hoy a los periodistas que ha salido para Oviedo el subsecretario señor Cierva, al objeto de hacer una inspeccion en los servicios administrativos con todo lo que se relacione con la Universidad, Instituto y Archivo.

El ministro dijo que las clases se habían reanudado hoy por la mañana en la Universidad y que en el Instituto se reanudarán probablemente a fines del presente mes de noviembre.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, en su conversación con los informadores ha manifestado que espera que esta tarde Su Excelencia firme el decreto sobre licenciamiento de las tropas que tan brillantemente han operado en Asturias.

De efectuarse este licenciamiento en seguida—añadió el ministro—dará fin el próximo día [...]

Agregó que para esta fecha quería que cada soldado percibiera en metálico la recompensa que merece por sus patrióticos comportamientos.

Yo quiero—continuó diciendo—que cada soldado se vaya con el dinero a su casa, no que se vaya con la esperanza de recibirlo.

Finalmente, el ministro de la Guerra dijo que había nombrado al coronel de Caballería señor Alcázar agregado del Ejército que opera en Asturias, únicamente para que intervenga en misiones de Justicia militar.

EL MINISTRO DE LA GUERRA RECIBE AL TENIENTE CORONEL DEL BATALLON CICLISTA

MADRID.—El ministro de la Guerra, en audiencia militar, ha recibido en la mañana de hoy al bizarro teniente coronel del Batallón Ciclista, que guarnece nuestra plaza, señor Ruesta.

El ministro, en su conversación con los reporteros, elogió la figura de este pundonoroso militar, que tanto se distinguió en la liberación de Vega del Rey, primer foco revolucionario de la cuenca minera de Asturias.

UNION REPUBLICANA ACUERDA ACUDIR AL PARLAMENTO

MADRID.—En una de las dependencias del Congreso de los Diputados, se ha reunido hoy la minoría de Unión Republicana.

En la reunión se tomó el acuerdo de acudir nuevamente al Parlamento.

Se acordó asimismo que intervenga en el debate político el señor Martínez Barrios.

EL SR. SALAZAR ALONSO ASISTIRA AL PARLAMENTO DESDE HOY

MADRID.—El ex ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso ha permanecido apartado de la discusión parlamentaria desde que se reanudaron las sesiones de Cortes. Entendía que discutir con sus afines o sus correligionarios era tanto como enervar la acción contrarrevolucionaria. Por eso ha permanecido en silencio.

El Gobierno acordó ayer el levantamiento de la previa censura para las reseñas de las sesiones de Cortes. Y esto quiere decir que las izquierdas vuelven al Parlamento. El señor Salazar Alonso, que durante siete meses ha sufrido ataques continuos de las izquierdas, que le combatieron con saña pocas veces igualada, cree que no puede ni debe permanecer ausente de su escaño, para responder desde él a las inculpaciones que se le hagan.

LAS PRISIONES DE ASTURIAS

MADRID.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

"A propuesta del ministro de Justicia y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en autorizar al primero para que, como caso comprendido en el número 3.º del artículo 55 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, quedan exceptuadas de las formalidades de subasta y concurso y se concierte directamente por la Administración las obras de construcción, reparación y ampliación de las Prisiones de la región de Asturias."

"PALENCIA"

Con este título saldrá el día 1.º del próximo mes de Diciembre, una revista ilustrada, que será el órgano oficial de la Casa de Palencia de Madrid.

Abundantes páginas, con profusión de grabados. Selecta colaboración. Fervorosa exaltación de cuanto por ser palentino merezca ser destacado.

Ello en pocas palabras será motivo de que "PALENCIA", pueda ocupar un puesto decoroso entre la prensa madrileña.

Se distribuirá gratis entre los asociados y llegará mensualmente no sólo a los Ayuntamientos de nuestra provincia, sino también a nuestros paisanos y compatriotas de América por conducto de los respectivos consulados.

Para el sostenimiento de dicha publicación, descontado el número de palentinos y amigos de nuestra provincia que como suscriptores (cinco pesetas al año) quieran proteger su existencia, se nutrirán los ingresos con la publicidad que acuda como es de desear a las páginas de "PALENCIA".

En representación de la Casa de Palencia y al frente de dicha publicación figurará como director don Benigno Pereda del Río, nuestro distinguido amigo y colaborador.

Deseamos a la nueva publicación, larga y próspera vida.

DE OBRAS PUBLICAS

Por la Jefatura de Obras públicas se ha procedido a cerrar el paso por el puente de Husillos y la carretera, en tanto duran las obras de reparación del mismo, y con ello, evitar posibles desgracias.

NOTAS MILITARES

A la hora de costumbre se trasladaron los informadores locales al cuartel del Carrión, para entrevistarse en su despacho oficial con el comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien les dique no tenía nada que comunicarles.

Interrogado por los periodistas, el señor Ichaso dijo que no se podía precisar fecha siquiera aproximada del regreso de las fuerzas del Batallón Ciclista a nuestra capital, el cual se encontraba, como días anteriores, en Pola de Laviana.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 12 DE NOVIEMBRE

Varios vecinos de Amayuelas de Arriba, 36 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Revilla de Collazos, 90,15; varios vecinos de Revilla de Campos, 24,75; vecinos de Villalaco, 37,50; don Jacinto Villa, maestro nacional, 5; recaudado por el Juzgado de Dueñas, 172,50.

Suma, 365,90 pesetas.

Tanque

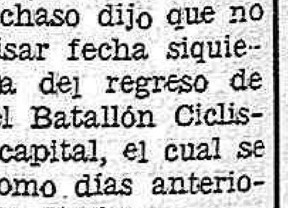

Armeros que recomendaban pistolas belgas y alemanas, que juzgaban insuperables, son hoy convencidos propagadores del moderno **Tanque**. Mod. 1935. Ptas. 78 en armerías. Ojanguren y Vidosa. Eibar. Rptes. Grales, para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

QUINTA LISTA

Suma anterior, 519,75 pesetas.

Señoritas de Gusano, 10; [...] Fidencio Hernández, 2; un obrero católico, 0,50; don Francisco González, 1; don Aurelio [...] món, 0,50; don Nemesio López Argote, 2; don Félix García [...] don Dionisio Guerra, 1; don José Paisán, 5; una señora desconocida, 2; don Guillermo [...] Gutiérrez, presbítero, 5; don Alejandro Villamedianа, 1; don Eustaquio Gatón, 1; don Antonio Blanco, presbítero, 2; don [...] Serafín López, 10; don [...] Galende, 1.